

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/04/2024 - 12:09:35 PM



Recibo No.: 0009301687

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibchVadpbdbbelbL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ECONÓMICO Y CULTURAL DE LA MUJER
Sigla: FUNDEMUVAL
Nit: 901757269-1
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-465036-22
Fecha inscripción: 25 de Septiembre de 2023
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Manzana G Lote 17 Barrio Los
Almendros
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: muvalmujeresvaliosas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3113116975
Teléfono comercial 2: 3172555389
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Manzana G Lote 17 Barrio Los
Almendros
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: muvalmujeresvaliosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3113116975
Teléfono para notificación 2: 3172555389
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0009301687

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibchVadpbdbbelbL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO Y CULTURAL DE LA MUJER SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 12 de septiembre de 2023, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2023 con el No. 45730 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO Y CULTURAL DE LA MUJER. Con sigla: FUNDEMUVAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Bolívar

TERMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Son objetivos de la fundación los siguientes: a. Propender por el desarrollo Integral de las mujeres en sus aspectos sociales, culturales, económicos, empresariales, laborales, de salud, legales y educativos, con el fin de mejorar su condición y posición social, contribuyendo a su vez a la construcción de una sociedad más equitativa, participativa y con mayor liderazgo y reconocimiento femenino. Para el cumplimiento de su objeto social y sus objetivos podrá establecer los grupos de trabajo que sean necesarios. b. Mejorar la calidad de vida de las mujeres cabeza de hogar apropiándolas de derechos, creando espacios de formación, capacitación, recreación, convivencia y cultura de paz a través del trabajo productivo como la comercialización, transformación, mejoramiento y desarrollo de la industria, implementando buenas prácticas productivas para la conservación del medio ambiente. c. Prestación de servicios de asesoría y capacitaciones en materia laboral, legal, cultural, empresarial, ambiental, de recreación, de educación sexual, desarrollados a través de un equipo especializado de profesionales. d. Mantener relaciones de intercambio cultural,

Recibo No.: 0009301687

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibchVadpbdbbelbL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

tecnológico y social con asociaciones y fundaciones similares y confederaciones de las mismas ya existentes o que se unan en el futuro, sean nacionales o extranjeras. e. Apoyar y/o crear proyectos de investigación, de emprendimiento, ambientales, culturales y de promoción dirigidas al beneficio comunitario de las mujeres. f. Brindar servicios de apoyo cívico a toda la comunidad, con especial énfasis en los sectores más desprotegidos.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente es el representante legal y el vicepresidente el representante legal suplente de la fundación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El presidente de la junta tendrá las siguientes funciones: a. Ser el Representante Legal de la fundación. b. Convocar a las reuniones de la Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria, de acuerdo con los presentes estatutos. c. Presidir las reuniones de la Junta Directiva o realizar la respectiva delegación en su ausencia. d. Avalar con su firma las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva en las actas correspondientes. e. Coordinar la elaboración del informe anual de la Fundación y presentarlo a la Asamblea General. f. Representar a la Fundación en los actos protocolarios y de relaciones públicas para impulsar el trabajo de la Fundación o hacer la respectiva delegación en su ausencia. g. Ejecutar los actos, realizar las gestiones pedagógicas - científicas y celebrar los contratos para el cumplimiento del objeto social de la fundación, de acuerdo con los estatutos y las determinaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. h. Presentar a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto anual, así como las modificaciones que se hagan. i. Administrar el área financiera contable de acuerdo al presupuesto anual aprobado por la Asamblea y con las delegaciones por la Junta Directiva; aprobar las erogaciones correspondientes y firmar cheques respectivos. j. Presentar la planta de personal de la fundación señalando funciones, requisitos para desempeño de cada cargo y las remuneraciones establecidas. k. Presentar a la Junta

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/04/2024 - 12:09:35 PM



Recibo No.: 0009301687

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibchVadpbdbbelbL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva los Estados Financieros. l. Preparar y presentar a la Junta Directiva proyectos de acuerdos y reglamentos y demás informes de gestión relacionados con los objetivos de la Fundación. m. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva. n. Exigir judicial y extrajudicialmente el cumplimiento de las obligaciones a favor de la Fundación. o. Promover nacional e internacionalmente los proyectos operativos y científicos de la Fundación. p. Nombrar al Representante Legal suplente del seno de la Junta Directiva, en sus ausencias temporales. q. Las demás que la ley, los estatutos, la Asamblea General o la Junta Directiva le señalen y aquellas que resultaren de su calidad de Representante Legal. Funciones del vicepresidente de la junta: El vicepresidente de la junta tendrá las siguientes funciones: a. Reemplazar al presidente de la Junta Directiva en su ausencia temporal o absoluta. b. Colaborar con el presidente y bajo la Dirección de él, en el desempeño de las funciones que a este le corresponden. c. Ejercer las demás funciones que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos, la Asamblea General, la Junta Directiva o el presidente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 12 de septiembre de 2023, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2023 con el No. 45730 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	NEREYDA CAVADIA GOMEZ	C.C. 1.128.048.108
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICEPRESIDENTE	MARTHA OSORIO LAMBIS	C.C. 45.448.934

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta del 12 de septiembre de 2023, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2023 con el No. 45730 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/04/2024 - 12:09:35 PM



Recibo No.: 0009301687

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibchVadpbdbbelbL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE	IDENTIFICACION
NEREYDA CAVADIA GOMEZ	C.C. 1.128.048.108
MARTHA OSORIO LAMBIS	C.C. 45.448.934
LEYDY LAURA PORTO OSORIO	C.C. 1.044.909.579
INGRIDS ISABEL PORTO PADILLA	C.C. 1.143.399.554
ELVIA OSORIO LAMBIS	C.C. 45.490.318

REVISORES FISCALES

Por Acta del 12 de septiembre de 2023, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2023 con el No. 45730 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	LUIS FERNAN MONROY JORDAN	C.C. 7.921.120 T.P. 148578-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0009301687

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibchVadpbdbbelbL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/04/2024 - 12:09:35 PM



Recibo No.: 0009301687

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibchVadpbdbbelbL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION